

II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

LA ESCUELA PÚBLICA ARGENTINA HOY: ¿UNA ESCUELA DE TODOS Y TODAS?

Autor: Dr. Lucas F. Krotsch

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Lanús (UNLa)/ Investigador IICE (FFyL-UBA)/Becario Posdoctorado UFGD (Brasil)

Email: lkrotsch@gmail.com

Resumen (español): En los momentos en que se escribió esta ponencia la jurisdicción más importante de la República Argentina en cuanto a la cantidad de alumnos en su subsistema educativo, la Provincia de Buenos Aires, se encuentra movilizada por sindicatos y docentes por reclamos salariales. Dicho conflicto, como disparador, me invita a pensar en nuestra escuela pública básicamente desde preguntas fundamentales de la filosofía política y la filosofía del derecho. Fundamentalmente se sostiene en este trabajo la necesidad de construir un único sistema público de enseñanza terminando con las dualidades de gestión así como también se plantean tensiones relevantes a resolver si se piensa en una propuesta semejante.

Palabras clave: Educación pública, igualdad y ciudadanía.

La presente ponencia comienza con una pregunta sobre la cual deberíamos trabajar profundamente si realmente pensamos políticas que habiliten un proyecto educativo profundamente democrático: ¿podemos pensar en una ciudadanía democrática con un sistema educativo dividido en público y privado? Más ¿de qué democracia hablamos cuando el pueblo es una categoría subalterna a las elites y cuando estas acuden al sistema privado como forma diferenciarse de este “pueblo”? Son preguntas incómodas,

II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

sin duda. Esto no implica que escapemos a una discusión seria sobre la profunda fragmentación social que divide nuestra sociedad en sociedades en pugna.

Me propongo iniciar una serie de reflexiones respecto a las preguntas planteadas en el párrafo precedente como homenaje a la lucha de docentes y sindicatos por la educación pública entendiendo por “público” una escuela de todos y para todos y entendiendo también que las distintas alternativas de gestión de lo escolar implican un grave escoyo para devolverle la soberanía educativa al pueblo argentino.

Voy a centrarme fundamentalmente en reflexionar sobre la justicia, la igualdad y la libertad y sus respectivas tensiones relacionales entre el espacio escolar y el espacio social y entendiendo que esta escisión teórica deviene de una real que afecta directamente el ejercicio de una ciudadanía plena.

La educación pública en Argentina gozo durante décadas de mucho prestigio tanto al interior de nuestro país como internacional. Entre otros factores, tanto las interrupciones democráticas como los golpes de Mercado, han ido erosionando el sentido de lo público y han replegado a los sectores con mayor diferencial económico a diferenciarse, nutriendo de mayor protagonismo al sector privado. Este proceso ha aumentado fuertemente el sentido asistencialista de lo público provocando efectos perversos de reproducción y profundización de las desigualdades sociales tanto en términos económicos como simbólicos.

En la última década, amplios sectores antes excluidos del sistema educativo, han sido incorporados al tiempo que las escuelas públicas comienzan a ser abandonadas por los grupos con mayor diferencial de poder como forma de distinguirse/diferenciarse, como ya se ha señalado. Las clases medias, siempre con esa tendencia mayoritaria a tratar de identificarse con las clases altas, y en la medida en que la situación económica se lo permita, engrosan la matrícula del sector privado. Las escuelas públicas son percibidas, desde estos sectores, como aquellas a las que acuden quienes no pueden acceder a los

II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

servicios privados. Inclusive es común que aquellos que defienden la educación pública desde diversos espacios como el académico o el de la gestión política gubernamental envíen a sus hijos o familiares a la educación privada “de calidad”, aún con un discurso de defensa de lo público.

Sin duda que en los últimos años se han hecho avances importantes incorporando a muchos jóvenes al sistema educativo, como se señaló en el párrafo precedente, aparte de extenderse la obligatoriedad hasta el secundario inclusive. Estas políticas son desde mi punto de vista fundamentales e ineludibles para cualquier proyecto político que se considere verdaderamente democrático. Aún así la tarea democratizadora no tendrá visos de aclarar hasta que se produzca una horizontalización del sistema. Esta horizontalización significa que la inclusión debe darse igualando posiciones de origen no solo de abajo hacia arriba sino, también de arriba hacia abajo (sic). Para esto “todo” el sistema debe movilizarse y reformarse ya que asistir a la escuela es una generalización demasiado importante en sociedades tan desiguales cultural y económicamente. La libertad de elección no debe ser, entonces, un derecho individual sino social. Una sociedad que incluye para mantener el sistema de desigualdades no es una sociedad igualitaria y libre sino una presa de de tal ilusión.

Desde la filosofía política y del derecho surgen interrogantes interesantes para retomar aquí. Por ejemplo: cada vez que decimos “debemos trabajar por la igualdad” surgen preguntas inevitables: *Igualdad en qué?, ¿igualdad de oportunidades educativas en qué?* Por ejemplo, es justo pensar en igualar limando diferencias culturales entre grupos? Desde donde se produce esta homogenización? Qué bienes simbólicos son los que legítimamente se deben tomar como patrones a generalizar? Respecto a la segunda pregunta, qué implica igualdad de posibilidades educativas? Si se refiere al acceso al sistema debemos retrotraernos a la primera pregunta: ¿para adquirir qué bienes legítimos y para entrar en qué competencia cultural y económica? No es menor que la pregunta incluya el concepto “competencia”. Lo dejamos para retomar más abajo.

II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

De lo anterior deviene una tensión típica del pensamiento moderno: la que se da entre igualdad y libertad. ¿Cómo hacer para que regulaciones que buscan la igualdad no sean percibidas o vividas como violatorias de la libertad? ¿Cómo hacer para que la concepción individualista de la libertad, que define la problemática de la pregunta anterior, deje espacio a pensar, y sobre todo a actuar, a la misma como un bien colectivo? En definitiva, ¿cómo hacer para que el otro no sea tan ajeno al yo y al nosotros y al mismo tiempo no sea colonizado y absorbido por el yo y/o el nosotros? Sin duda que se trata de preguntas con respuestas varias y complejas.

Por un lado luchamos por la emancipación y por el otro por la igualdad y la libertad. Tendríamos entonces que definir sobre qué principios se da esta lucha que siempre, inevitablemente, implica violencia no tan solo simbólica sino física entre grupos. En el mundo de hoy la **igualdad de posibilidades** (tema tan trabajado desde Parsons a Dubet) implica una homogenización que también nos propone límites y preguntas como las anteriormente señaladas. El peligro es, sin duda, que el mercado *per se* defina las políticas. El reto, entonces, es definir y regular este mercado para que las respuestas que se han formulado consideren las tensiones que se encuentran en su interior.

Sin duda, cómo se ha señalado, que tiene un enorme valor el acceso de cada vez más jóvenes al sistema educativo pero también, como se ha dicho, no se trata tan solo de eso, y por suerte se formulan políticas que van más allá pero, para seguir problematizando: no sería hora que estas fueran integrales regulando también el tipo de acceso de sectores para los cuales este no ha sido un problema? No se tendría que regular a qué instituciones acceden los docentes más calificados o hacer una planificación respecto a este punto? Entre tantas otras cosas. Concretamente, pensar el sistema integralmente es trabajar profundamente en las desigualdades que se dan y reproducen en su interior. Sin duda que planteos como estos pondrían en pie de guerra a muchos sectores para los cuales la educación es un negocio más e inclusive para aquellos que consideran que la libertad de elección de centros y el tipo de educación para sus hijos es uno de los

II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

valores fundamentales. Pero esto sin duda no debe limitar la discusión y la reflexión cuando hablamos de los procesos de democratización de la enseñanza.

Básicamente, desde las teorías de la justicia la respuesta respecto a la pregunta *igualdad en qué?* han sido: 1) El liberalismo: igualdad de todos en la libertad. 2) Rawls: igualdad entre todos en los bienes primarios básicos. 3) Amartya Sen: en las capacidades. 4) Dworkin: en los recursos.

La fundamentación de cada uno de estos autores es exhaustiva y aún estando ideológicamente en las antípodas de muchos de ellos se hace difícil argumentar sólidamente en contra salvo que este se base en valores no negociables.

Dicho lo anterior, es el concepto de calidad el que viene a tensionar todas estas perspectivas y es donde básicamente quedan al desnudo conceptos tales como ciudadanía por su ambigüedad. Como señala Antonio Bolívar (2005) respecto a la educación de calidad la “(...) adquisición de competencias deseables formalmente iguales, no alcanza la plena ciudadanía, al estar impedidos para ejercer plenamente sus derechos y la participación en los bienes sociales y culturales”. Define a esta, la calidad, como “(...) aquel conjunto de saberes y competencias que posibilitan la participación activa en la vida pública, sin verse excluido o con una ciudadanía negada” (pp43)

Desde esta perspectiva se trataría de dotar a todos y todas del Capital cultural y simbólico dominante mínimo para ser competitivo por bienes materiales, tanto legitimados por ese capital cultural y simbólico dominante como por el capital cultural de origen. Aquí nos surge un problema planteado muy lucidamente por Norbert Elias (en *Establecidos y Forasteros: La eficiencia de la dominación y la estigmatización* radica no tan solo en que un grupo se reconozca como superior a otro sino sobre cierto reconocimiento de inferioridad de los grupos dominados aceptando estos valores impuestos y estigmatizantes como superiores. Cuando se trata de dotar de un capital simbólico mínimo, básico y común: cuales son los parámetros que definen lo mínimo,

II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

lo básico y lo común? Llegado a este punto la pregunta que surge es, ¿acaso no se trata básicamente de este tipo de escuela, la escuela de hoy? ¿acaso no se trata de esa escuela que integra con el acceso pero no logra ser un instrumento realmente efectivo para la movilidad social respecto a las posiciones más valoradas socialmente?

Considero la última parte de la última pregunta del párrafo anterior como fundamental: el tema de la movilidad social. La realidad social de la movilidad social nos muestra una sociedad en la que existen estratos o posiciones que marcan diferencias entre grupos tanto en términos culturales como económicos.

Estamos formateados para pensar esta movilidad social con la lógica cultural y simbólica de los estratos más “altos” de la estructura social. Debemos comenzar a pensar, desde mi punto de vista, en políticas que tiendan a eliminar estas posiciones desiguales. Esto quiere decir, por ejemplo, generar consensos desde los distintos sectores sociales sobre lo común y establecer políticas de acceso al sistema sin discriminación de sector de pertenencia. Insisto en la idea del comienzo de esta presentación: mientras pensemos, gestionemos y vivamos un sistema con instituciones educativas de primera, de segunda, etc; no podremos tallar de forma indeleble criterios democráticos para que nuestra sociedad sea más igualitaria. Las políticas sectoriales son fundamentales y no deben ser abandonadas pero si deben pensarse y diseñarse en perspectiva de su universalización. Aún así surge el problema de la diversidad cultural...programas de homogenización, como ya se ha dicho, atentan contra proyectos emancipatorios de culturas diversas que también conforman nuestra sociedad. Dicho esto se entiende la complejidad: una sociedad justa debe dar oportunidades iguales a grupos con objetivos culturales y simbólicos distintos. Volvemos entonces al mercado: mientras sea este el que marca un camino, el de la competencia (como señalábamos más arriba “volvemos” a la “competencia”) por las posiciones, esta conciliación entre igualdad y diferencia será difícilmente realizable. Aún así, resolviendo los efectos nefastos de los designios del mercado sobre nuestra sociedad, la tarea de generar

II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

políticas que permitan la emancipación sin profundizar o reproducir las desigualdades no es una tarea sencilla y existen varias posturas al respecto. De esta manera, en las teorías de la justicia, existen perspectivas rivales, todas ellas de mucha solidez teórica – como se ha señalado- como las de Rawls, Dworkin, Walzer, Cohen, Sen e inclusive el libertario Nozick. Es un reto que nos debemos discutir no solo hacia adentro de cada uno de estos programas teóricos sino entre posturas rivales y cómo estas perspectivas se plasman en prácticas sociales que coexisten.

Pero vayamos al concepto de ciudadanía: Qué entendemos por ella? ¿Cuáles son sus límites teóricos? ¿Cuáles son sus límites reales? ¿Qué puede hacer la escuela como herramienta de transformación política entre lo ideal y lo real?

Está claro que el sistema económico en el que vivimos hace necesarias las desigualdades. Las posiciones que el mercado marca y diferencia deben ser ocupadas por individuos calificados y dicha calificación está dada por el mercado. Estas posiciones cuentan con valoraciones sociales y económicas diversas y la competencia para acceder a las mismas necesita mecanismos de selección que distribuya con eficiencia a los diversos grupos entre ellas. Este es el esquema que funciona hoy y pensar que la escuela no puede/no debe ser funcional al mismo es un posicionamiento fuerte. Si apoyamos este rol rupturista y no reproductivista de la escuela surge necesariamente la siguiente convicción: la escuela es aún hoy un poderoso instrumento de gestión social. Y porque lo es, las luchas profundas que deben darse en el campo de la educación básica se ven empañadas por conflictos que finalmente terminan siendo funcionales a la conservación de sus funciones tradicionales. Los reclamos salariales son indiscutiblemente legítimos y me gustaría que quedara bien clara mi posición al respecto. Eso no quita que llevado el conflicto a este terreno quedan trucas transformaciones que son propuestas pero que tienden a quedar minimizadas. Este no es un problema ni de los docentes ni de los sindicatos, es el problema de un sistema que incluye al sistema educativo pero que lo trasciende. El costo de afrontar

II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

transformaciones de raíz es mucho más alto que la no resolución temporal de una negociación salarial. La Ciudad de Buenos Aires hoy es el claro ejemplo de la reducción de la política educativa de la gestión a cuestiones de maquillaje y aún ni siquiera eso. El descrédito de muchos sectores sociales y políticos por la lucha docente por salarios y condiciones dignas de trabajo nos muestra a las claras un modelo que lejos de haberse extinguido, periódicamente afila sus garras con una sociedad aletargada por el consumo y la satisfacción mágica de sus deseos más inmediatos.

Como se ha señalado más arriba se hace muy difícil pensar en una escuela verdaderamente democrática si el acceso y el egreso de ella están condicionados por el capital simbólico, social y cultural de los niños y jóvenes. Se hace muy difícil si las trayectorias son distintas según el lugar de nacimiento y la condición socioeconómica de los padres. Puede sonar idealista pero los hijos de los sectores con mayores ingresos deben tener igualdad de condiciones de acceso a la educación pública. No planteo una cuestión de igualdad formal sino de regulaciones estatales efectivas que no solo hagan esto posible sino inevitable. Se trata de una lógica a contra mano de las tendencias sociales a la compartimentación en esferas cada vez más interdependientes económicamente pero menos en términos de cooperación y construcción de sentidos colectivos de esto que llamamos vivir en sociedad.

Luego de todo lo dicho me queda entonces preguntarme qué espacio nos queda para la emancipación de las diversas culturas que integran nuestro territorio cuando el objetivo de la escuela es construir una ciudadanía profundamente igualitaria. Aquí surge un nuevo problema para quienes pensamos que la diversidad cultural es un patrimonio común que debe ser respetado y conservado.

¿Cómo hacer entonces para lograr separar lo inseparable que nos permita cierto margen de acción? ¿Cómo trabajar sobre una escuela que respetando la diversidad cultural no condicione, por la relación de este con el capital simbólico, y ayude a integrar al mercado, a través de un capital simbólico común? En pocas palabras, ¿Cómo hacer para

II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN”

9, 10 y 11 de abril de 2014

ISBN 978-987-3617-11-9

que la escuela no reproduzca las desigualdades del sistema capitalista actual integrando a los distintos sectores cultural y económicamente al sistema productivo? En definitiva, ¿cómo hacer para que la escuela sea realmente un instrumento de construcción de una ciudadanía plena: igualitaria y emancipadora?

Estas preguntas dejan en evidencia la complejidad de las cuestiones aquí planteadas.

En definitiva se trata de problemáticas de un mundo en el que cada vez más las racionalidades individuales provocan irracionalidades colectivas con efectos impredecibles para todos. El proceso de individuación ha calado hondo sobre las construcciones colectivas y estas deben volver a traccionar efectivamente sobre dicho proceso tratando de revertirlo o haciendo que pase de sus efectos nocivos en términos colectivos a un ciclo virtuoso de nuevos tejidos sociales sustentables.

BIBLIOGRAFÍA

Bolivar, Antonio (2005) Equidad educativa y teorías de la justicia. *REICE* – (pp 42-69)
Vol 3 N2 Consulta: <http://www.rinace.net/arts/vol3num2/art4.pdf>

Elias, N. (2003): “Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* N° 104, pp. 219-255.